

Los medios de comunicación como elemento clave de la intervención socioeducativa. Un estudio centrado en los MENAS

The media as a key element in socio-educational intervention. A study focused on MENAS

***Carmen Martínez-Álvarez¹** <https://orcid.org/0009-0006-6475-0080> , **José María Álvarez Martínez-Iglesias¹** <https://orcid.org/0000-0001-9633-3560>, **Jesús Molina-Saorín¹** <https://orcid.org/0000-0002-9919-0910>

¹Universidad de Murcia, Facultad de Educación. España

RESUMEN. Este trabajo de investigación tiene como principal objetivo el estudio de la autoestima en los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) y su relación con los comportamientos disruptivos. Está dirigido a profesionales sociales y educativos, con la intención de ampliar el conocimiento sobre este tema y mejorar la intervención y bienestar de los menores extranjeros. A lo largo de la investigación se analizará el uso de las siglas MENA en los titulares de la prensa española, a través de un análisis cualitativo de contenido. En él, se concluye que los medios de comunicación españoles poseen una cobertura variada sobre estos menores, aunque tienden a enfocarse en la delincuencia asociada a ellos. Suelen utilizar términos que sugieren a estos individuos como una amenaza o problema, lo que supone un impacto negativo en su autoestima. Es por ello que se destaca la importancia de la conciencia crítica hacia los medios de comunicación, así como la mejora de la autoestima en el desarrollo personal y la adaptación social, impactando positivamente en la reducción de las conductas disruptivas.

Palabras clave: Autoestima, habilidades sociales, prensa, análisis cualitativo.

ABSTRACT. This research work has as its main objective the study of self-esteem in unaccompanied foreign minors and its relationship with disruptive behaviors. It is aimed at social and educational professionals, with the intention of expanding knowledge on this subject and improving the intervention and welfare of foreign minors. Throughout the research, the use of the acronym MENA in the headlines of the Spanish press will be analyzed through a qualitative content analysis. It concludes that the Spanish media have a varied coverage of these minors, although they tend to focus on the crime associated with them. They often use terms that suggest these individuals as a threat or problem, which has a negative impact on their self-esteem. That is why the importance of critical awareness towards the media is highlighted, as well as the improvement of self-esteem in personal development and social adaptation, positively impacting on the reduction of disruptive behaviors.

Keywords: Self-esteem, social skills, press, qualitative analysis.

*Autor correspondiente: Carmen Martínez Álvarez. Email: carmenma201000@gmail.com

Recibido: 15/05/2023. Aceptado: 20/5/2024.

Editor Responsable: José Antonio Torres. <https://orcid.org/0000-0001-6242-1191>

Doi: [10.18004/riics.2024.junio.163](https://doi.org/10.18004/riics.2024.junio.163)

Universidad Autónoma de Asunción. Asunción, Paraguay

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.

ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000.

Vol. 20 n° 1, Junio, 2024.pág. 163-182



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

INTRODUCCIÓN

Los menores y jóvenes que emigran están desempeñando un papel cada vez más importante en la globalización. Este es un fenómeno que ha ido en aumento en el siglo actual, y se observan flujos más fuertes entre los Estados que tienen vínculos geopolíticos y económicos (Rodríguez y Gimeno, 2018). Este fenómeno migratorio ha generado una tensión en la comprensión jurídica y social de los derechos humanos, al tener que equilibrar la protección de los más vulnerables con el control del acceso al territorio de cada Estado (Knezevic, 2017).

Por ello, en los últimos años, el uso de las siglas MENA (Menores Extranjeros No Acompañados) en la prensa ha generado controversia y ha sido objeto de intensos debates. La situación de estos menores, que han llegado a España en busca de una vida mejor, ha sido objeto de una creciente atención por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general (Rosen y Crafter, 2018). Para comprender el concepto, es importante entender el gran impacto que tuvo la llegada de este colectivo en nuestro país. Según García del Pozo (2022) este término es mayormente usado en estudios, literatura científica y en el ámbito legal, aunque también es cierto que el mal uso del acrónimo se encuentra en apogeo, usado por los medios de comunicación y los políticos para criminalizar y etiquetar a los menores.

La legislación española, en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, en su artículo 189 recoge la definición de Menor Extranjero No Acompañado como:

Extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación (BOE, 2011, p.113).

La definición de MENA de acuerdo con United Nations International Children's Emergency Fund, UNICEF (2009), engloba todas las ideas, palabras y figuras relacionadas, así como los requisitos legales establecidos tanto a nivel internacional, europeo como nacional, en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados. Por lo tanto, se considera Menor Extranjero No Acompañado (MENA) a aquel menor de 18 años que es ciudadano de un país no perteneciente a la Unión Europea, que, al entrar en territorio español, no va acompañado de un

adulto. Además, se considerará Menor Extranjero No Acompañado a cualquier menor que se encuentre sin compañía después de ingresar en el territorio de un país perteneciente a la Unión Europea, en este caso en el territorio español. Cuando el adulto desliga su responsabilidad después de que el menor haya ingresado al territorio español, abandonándolo a su suerte o incluso antes de entrar en territorio español. La carga que corresponde al adulto puede ser tanto real como legal, es decir, puede haber sido adquirida mediante legislación o de acuerdo con prácticas comunes.

El conflicto surge con la aparición de las conductas disruptivas de los Menores Extranjeros No Acompañados, a causa de la falta de medios emocionales que permitan un desarrollo normal de los individuos. Como hemos comentado anteriormente, la autoestima es el valor que uno tiene sobre sí mismo, por ello de esta dependerá el desarrollo de las habilidades sociales, pudiendo, de esta forma, regular las emociones y contribuir a la mejora de las relaciones sociales.

Los medios de comunicación proporcionan información que influye en la forma en que se construyen discursos y marcos interpretativos de la realidad, lo que es conocido como framing. Esto es determinante en la asignación de un sentido particular a la observación de la realidad (Koziner, 2013). Los medios generan predisposiciones en la opinión pública, dicho de otra manera, formas de interpretar y dar sentido, lo que da lugar a una sociedad bajo control para cumplir los propósitos de otros, convirtiéndose en grandes herramientas de manipulación a favor de políticos, empresarios y gobiernos. Pero, además, favorecen la pérdida de tiempo y de privacidad, pues crean perfiles en torno a las preferencias, amigos o grupos de interés de los individuos para elaborar perfiles que puedan ser explotados comercialmente por organismos neoliberales. En definitiva, los medios de comunicación no son neutrales y tienen un importante impacto sobre los niños, llegando a generar actitudes y creencias que promuevan ciertos comportamientos violentos o poco éticos (Aguilar, 2012).

Es en la creación de conceptos y en el juego de significados donde los medios de comunicación juegan un papel muy importante (Vickers y Rutter, 2018), dotando de contenido a términos como “extranjero” o “inmigrante” y creando una clara división entre lo propio y lo ajeno (Gómez, Aguerrí, y Gimeno, 2021).

Por otro lado, varios autores han señalado que la autoestima es un factor clave en el desarrollo de la personalidad y la adaptación al entorno social y cultural (Mir, Batle y Hernández, 2009). Además, estudios indican que una baja autoestima puede estar relacionada con problemas emocionales y conductuales, como la agresividad, la impulsividad y la delincuencia (Bravo y Pérez, 2021). También se ha apuntado que la situación de los MENAS, su proceso migratorio, el desplazamiento

y la ausencia de figuras de referencia pueden afectar negativamente a su autoestima (Guzmán y Zamora, 2017). Estos menores se encuentran en una situación de vulnerabilidad y a menudo se sienten aislados y marginados, lo que puede impactar negativamente en su autoestima y en su bienestar emocional.

Además, Según Panesso y Arango (2017), diversos estudios sostienen que el desarrollo de la autoestima se produce gradualmente durante toda la vida, por ello se pueden distinguir las siguientes etapas. La formación de la autoestima comienza desde el nacimiento hasta los dos años, en la etapa del sí mismo primitivo, en la que el infante se relaciona con su figura cuidadora y se va diferenciando de los demás a medida que se hace autoconsciente de sí mismo. Luego viene la etapa del sí mismo exterior, que va desde los 2 años hasta los 12 años aproximadamente, y es crucial para la estructuración de la autoestima ya que las experiencias de éxito y fracaso y la retroalimentación de los padres generan una imagen positiva o negativa del niño hacia sí mismo. Entre los 8 y 9 años, comienza la definición personal y los sentimientos de orgullo o vergüenza se establecen basados en los rasgos psicológicos que el niño logra identificar de sí mismo y que los otros perciben de él. Es importante que los padres manejen adecuadamente los castigos y refuerzos que imparten a sus hijos y que tengan una autoestima elevada, ya que son modelos a seguir de sus hijos. Por último, la etapa del sí mismo interior, que va desde los 12 años en adelante, es cuando la persona busca definirse a sí misma y responder a la pregunta: ¿quién soy? En esta etapa, el pensamiento crítico afecta al autoconcepto y el sujeto se vuelve más consciente de los efectos, de su forma de actuar en el medio que lo rodea, ya que los otros se convierten en un espejo distorsionado que le devuelve la información que de él perciben (Álvarez et al., 2020).

MÉTODO

Objetivos

Objetivo general: conocer si existe una relación significativa entre la forma en que la prensa española da cobertura al tema de la delincuencia en los MENAS y la autoestima de los menas.

Objetivos específicos

Investigar el enfoque informativo utilizado por la prensa española al abordar el tema de la delincuencia en los MENAS.

Estudiar la relación entre el tono emocional utilizado en los titulares de la prensa española y la percepción pública de los MENAS.

Examinar la influencia de la tendencia ideológica de los medios de comunicación en la forma en que se presenta el tema de la delincuencia en MENAS.

Analizar la variación geográfica en la cobertura de la delincuencia en MENAS, examinando cómo difieren los titulares en función del lugar donde se producen los hechos delictivos.

Evaluar las implicaciones de la cobertura mediática de la delincuencia en MENAS en la percepción pública y las conductas disruptivas de los menores, considerando las categorías anteriores y sus interrelaciones.

Muestra

La investigación se centra en el análisis de cualquier artículo sobre Menores Extranjeros No Acompañados, que haya sido publicado por alguno de los periódicos seleccionados de la prensa española que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Selección de periódicos españoles y sus características.

Nombre	Zona geográfica	Tendencia ideológica
Ideal	Andalucía	Conservador
Diario de Cádiz	Andalucía	Progresista
La Opinión de Murcia	Región de Murcia	Centrista
La verdad	Región de Murcia	Conservador
Hoy de Extremadura	Extremadura	Progresista
La Cerca de Castilla-La Mancha	Castilla- La Mancha	Centrista
Las Provincias	Comunidad Valenciana	Centrista
Levante	Comunidad Valenciana	Progresista
La Razón	Madrid	Conservador
El Mundo	Madrid	Conservador
ABC	Madrid	Conservador
La Gaceta de Salamanca	Castilla y León	Conservador
La Opinión-Correo de Zamora	Castilla y León	Conservador
Heraldo de Aragón	Aragón	Conservador
El periódico de Aragón	Aragón	Progresista
La Vanguardia	Barcelona	Conservador
ARA	Barcelona	Progresista
Diario de Navarra	Comunidad Foral de Navarra	Conservador
Diario de La Rioja	La Rioja	Centrista
El Correo	País Vasco	Conservador
Diario Vasco	País Vasco	Centrista
Diario Montañés	Cantabria	Centrista
Alerta	Cantabria	Conservador
Nueva España	Asturias	Centrista

Fuente: Elaboración propia.

Se han seleccionado periódicos de todas las zonas de la península ibérica, teniendo en cuenta su tendencia ideológica, progresista, centrista o conservadora.

Para ello nos hemos basado en la información disponible públicamente, como las editoriales, los artículos de opinión y las noticias publicadas en los periódicos en cuestión. También se ha tenido en cuenta la trayectoria histórica y la reputación del periódico, así como las opiniones de expertos y analistas de medios de comunicación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las tendencias políticas pueden variar con el tiempo.

Una vez seleccionados, de cada uno de ellos se han extraído titulares y/o subtítulos de los últimos años que relacionen a los MENAS con cualquier práctica delictiva o se ejerciese una discriminación hacia el colectivo. Por lo que, los participantes de la investigación son las noticias de prensa española que se han seleccionado, por un lado, teniendo en cuenta los años de publicación, siendo la más antigua del 2010 y la más reciente de 2023. Por otro, atendiendo al contenido de las noticias, teniendo que estar relacionadas con los Menores Extranjeros No Acompañados y la delincuencia. Y, finalmente, el último criterio de selección es que las noticias estén publicadas en alguno de los diarios de la Tabla 1. Los titulares que han sido objeto de análisis son los que se muestran en la Tabla 2.

Instrumentos de recogida de información

En el presente estudio, se ha llevado a cabo la búsqueda de artículos de prensa a través de la hemeroteca online de cada uno de los periódicos. La utilización de la hemeroteca online como fuente de información tiene ventajas significativas, ya que permite acceder a un gran volumen de material y realizar búsquedas específicas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la fiabilidad y validez de los materiales encontrados son aspectos cruciales que considerar en el marco de este estudio.

En primer lugar, es necesario evaluar la fiabilidad de los artículos seleccionados. Para ello, se tuvo en cuenta la reputación de los periódicos y su trayectoria en la publicación de noticias y artículos de calidad. Se priorizó la inclusión de periódicos reconocidos y de prestigio, con el fin de asegurar la veracidad de la información recopilada.

En segundo lugar, se consideró la validez de los materiales encontrados. Dado que muchos consumidores de medios se limitan a leer únicamente los titulares y no el texto completo de los artículos, es importante reconocer que nuestro análisis puede reflejar la opinión pública sobre los Menores Extranjeros No Acompañados. La inclusión de diferentes tipos de artículos, como noticias, reportajes, breves y artículos de opinión, proporciona una perspectiva amplia y diversa sobre el tema en cuestión.

Otro de los instrumentos usado para el análisis de los datos recogidos es la herramienta de Atlas.ti versión 8. En esta investigación se requiere de su capacidad para facilitar el análisis cualitativo de contenido y el manejo eficiente de grandes volúmenes de datos. Según Chacón (2004), este Software es una herramienta ampliamente utilizada en la investigación cualitativa para el análisis de contenido. El autor afirma que esta herramienta proporciona una interfaz intuitiva y funciones sofisticadas que permiten el análisis eficiente y sistemático de datos cualitativos. Además, Kalpokaite y Radivojevic (2019) mencionan que Atlas. ti es una herramienta confiable y popular en el análisis cualitativo de datos. Las autoras destacan que ofrece una amplia gama de herramientas y funcionalidades que permiten una exploración detallada de los datos y el descubrimiento de patrones y temas emergentes. También, he de subrayar que Cipollone (2022) en su estudio destaca la utilidad de este Software en el análisis cualitativo de contenido y en la organización de datos. El autor menciona que Atlas. ti proporciona una plataforma sólida para codificar, categorizar y analizar los datos cualitativos, lo que facilita la identificación de patrones, temas y relaciones entre categorías a partir del uso de las tablas de co-ocurrencia que permite generar esta herramienta.

El uso de estas tablas de co-ocurrencia en el análisis de datos cualitativos mediante el software Atlas.ti 8 presenta una serie de ventajas significativas. Según Sánchez (2023) con ellas, podremos visualizar las superposiciones de códigos, permitiéndonos explorar los datos codificados y obtener una visión general.

Estas investigaciones previas respaldan el uso de Atlas.ti 8 en esta investigación. Destacan su eficiencia en el análisis cualitativo de contenido, su capacidad para explorar y descubrir patrones temáticos, y su funcionalidad para organizar y gestionar grandes volúmenes de datos. Con base en estas referencias, se evidencia que es una herramienta confiable y ampliamente reconocida en la comunidad académica para llevar a cabo análisis cualitativos en investigaciones de diferentes disciplinas.

Diseño de la investigación

El procedimiento de esta investigación se llevó a cabo en varias etapas con el objetivo de describir la forma en que la prensa española da cobertura al tema de la delincuencia en los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) a través de los titulares, y establecer una relación teórica entre el trato de la prensa y la baja autoestima, la cual se encuentra vinculada a las conductas disruptivas de los menores. A continuación, se describen los pasos o fases llevados a cabo:

En primer lugar, se llevó a cabo una recopilación de titulares a través de una búsqueda exhaustiva en la hemeroteca online de diversos periódicos españoles.

Utilizando la cadena de búsqueda "[MENAS* Menor Extranjero No Acompañado*]", se seleccionaron periódicos reconocidos y de prestigio para garantizar la calidad y diversidad de los titulares recopilados.

En segundo lugar, se procedió a la creación de la base de datos. Los titulares obtenidos se organizaron en una base de datos utilizando el software Atlas. ti 8, y se crearon códigos y categorías para clasificar los titulares según diferentes variables. Estos pueden verse recogidos en la Tabla 2.

Tabla 2. Códigos y categorías de clasificación de titulares de prensa.

Categoría	Descripción	Código
Tipo de delito	Identifica el tipo específico de delito atribuido a los MENAS en los titulares.	Robo Agresión Situación ilegal General
Tipo de noticia	Describe el enfoque informativo utilizado en los titulares para tratar el tema de la delincuencia en los MENAS. Atendiendo a la clasificación propuesta por (Peñaranda, 2000).	Género informativo: Su principal objetivo es narrar los hechos de manera objetiva, sin agregar opiniones y limitándose a la inclusión de información consensuada. Estos géneros, como la nota o noticia, la crónica, la entrevista y el perfil, se centran en presentar los acontecimientos de forma imparcial y brindar una visión neutral de los mismos, evitando cualquier sesgo o interpretación subjetiva. Género opinativo: Este tipo de género se emplea para transmitir "ideas" y "opiniones", en contraste con la mera representación de los hechos. Las opiniones expresadas pueden estar basadas en los valores, ideas y emociones del autor de los textos, sin necesidad de estar respaldadas por hechos concretos. Ejemplos de este género son el editorial, la columna, la caricatura editorial, el comentario, la crítica y la carta, que permiten expresar ideas y opiniones. Género interpretativo: Este género se sitúa en un punto intermedio entre la información pura y la expresión de opiniones. Aunque no incorpora puntos de vista subjetivos, sí ofrece enfoques y perspectivas particulares sobre los

		temas abordados. Los géneros del análisis y el reportaje se caracterizan por proporcionar una mirada especializada y detallada de los asuntos, presentando diferentes enfoques y visiones que enriquecen la comprensión de los mismos sin inclinarse hacia opiniones personales.
Lugar	Identificar la ubicación geográfica donde se informa sobre el delito atribuido a los MENAS.	Norte: Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra, País Vasco y La Rioja. Sur: Andalucía y Murcia Este: Comunidad Valenciana y Cataluña. Oeste: Extremadura y Castilla y León Centro: Madrid, Castilla-La Mancha, y Aragón.
Tendencia Ideológica	Identifica la tendencia ideológica de los periódicos en los que se informa sobre los MENAS	Conservador Progresista Centrista
Responsabilidad	Indica la forma en que se atribuye la responsabilidad del delito a los MENAS en los titulares	MENAS como victimarios MENAS como víctimas
Tono emocional	Describe el tono emocional general de los titulares en relación con la delincuencia de los MENAS	Neutral Alarmista Critico
Fecha de publicación	Indica el año en que la noticia fue publicada	2010/ 2011/ 2012/ 2013/ 2014/ 2015/ 2016/ 2017/ 2018/ 2019/ 2020/ 2021/ 2022/ 2023

Fuente: Elaboración propia.

Una vez se ha creado la base de datos en Atlas.ti 8, se realizó el análisis de contenido de los titulares utilizando este software. Los titulares fueron examinados y codificados según las categorías establecidas, permitiendo identificar patrones y tendencias en la forma en que la prensa española aborda el tema de la delincuencia en los MENAS a través de tablas de co-ocurrencia. Por último, para poder interpretar los datos de forma clara, se importaron las tablas de co-ocurrencia a un Excel, el cual, nos proporcionó gráficos de barras que nos permitieron ver de forma clara los resultados.

RESULTADOS

Teniendo en cuenta dos de nuestros objetivos que consisten, en primer lugar, en analizar la frecuencia y las actuaciones delictivas asociadas a los MENAS

en los titulares de la prensa española durante un período específico y, en segundo lugar, relacionar los datos recopilados sobre la cobertura de la delincuencia en MENAS con la fecha de publicación, con el fin de identificar posibles patrones o tendencias a lo largo del tiempo. Para ello, se ha obtenido la siguiente Figura 1 y Tabla 3 de co-ocurrencia.

Tabla 3. Co- ocurrencia entre los códigos año de publicación y responsabilidad.

	2010 Gr=1	2013 Gr=1	2014 Gr=1	2015 Gr=6	2017 Gr=1	2018 Gr=3	2019 Gr=26	2020 Gr=6	2021 Gr=14	2022 Gr=11	2023 Gr=3
Victimarios Gr=43	1	0	1	5	1	0	16	5	5	8	1
Victimas Gr=29	0	1	0	1	0	3	9	1	9	3	2

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

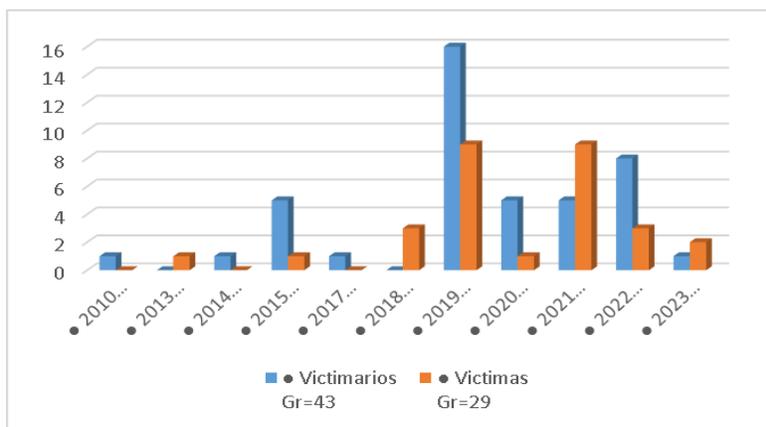


Figura 1. Relación Tiempo- Responsabilidad.

La Tabla 6 de co-ocurrencia proporciona información sobre la frecuencia y la responsabilidad (víctimas o victimarios) asociada a los MENAS en los titulares de la prensa española durante un período específico. A continuación, se examinan los datos proporcionados en la tabla para su análisis:

En el año 2010, se registró un total de 1 titular relacionado con los MENAS, el cual fue clasificado como Victimarios. En el año 2013, también se registró 1 titular relacionado con los MENAS, pero en este caso, fue clasificado como Víctimas. En el año 2014, nuevamente se registró 1 titular relacionado con los MENAS, y se clasificó como Victimarios. En el año 2015, el número de titulares

aumentó a 6, 5 de ellos clasificados como Victimarios y 1 como Víctima. En el año 2017, se registró 1 titular relacionado con los MENAS, y fue clasificado como Victimarios. En el año 2018, se registraron 3 titulares relacionados con los MENAS y clasificados como Victimarios.

Hasta que, en el año 2019, el número de titulares aumentó significativamente a 26, y 16 de ellos fueron clasificados como Victimarios y 9 como Víctimas. En el año 2020, se registraron 6 titulares relacionados con los MENAS, de los cuales 5 fueron clasificados como Victimarios y 1 como Víctimas. En el año 2021, se registraron 14 titulares relacionados con los MENAS, con 5 clasificados como Victimarios y 9 como Víctimas. En el año 2022, se registraron 11 titulares relacionados con los MENAS, todos ellos clasificados como Victimarios. Y, por último, en el año 2023, hasta el momento, se han registrado 3 titulares relacionados con los MENAS, y todos ellos fueron clasificados como Victimarios.

En cuanto a la responsabilidad, se observa que el número de titulares clasificados como Victimarios es generalmente mayor que los clasificados como Víctimas en la mayoría de los años. Sin embargo, en algunos años específicos, como 2013, 2018 y 2020, se registraron titulares que resaltaban la condición de las MENAS como víctimas.

Este análisis inicial de la tabla de co-ocurrencia sugiere que la cantidad de titulares relacionados con los MENAS varía a lo largo de los años, se observa un aumento significativo en el año 2019, con 26 titulares registrados, mientras que en otros años la cantidad es más reducida. En cuanto a la responsabilidad, en general, se observa una mayor frecuencia de titulares clasificados como Victimarios en comparación con los clasificados como Víctimas. Esto sugiere que, en la mayoría de los casos, los titulares se enfocan en la delincuencia atribuida a los MENAS. Sin embargo, existen ciertas excepciones, ya que se identifican algunos años en los que se registran titulares que resaltan la condición de las MENAS como víctimas. Estos años son 2013, 2018 y 2020. Es interesante notar que estos años representan una pequeña proporción en comparación con el total de titulares registrados.

No obstante, debido a la variabilidad en el tiempo, no se estable ningún patrón o tendencia de los medios sobre la cobertura de los Menores Extranjeros No Acompañados como víctimas o victimarios. En consecuencia, es necesario realizar un análisis más exhaustivo y considerar otros factores, como el contexto y las narrativas utilizadas en los titulares, para obtener una comprensión completa de cómo se aborda la responsabilidad y la frecuencia en la cobertura mediática de los MENAS en la prensa española. Por ello, se pasa a analizar la siguiente Tabla 4 de co-ocurrencia, la cual tiene que ver con investigar el enfoque informativo utilizado

por la prensa española al abordar el tema de la delincuencia en los MENAS.

Tabla 4. Co- ocurrencia entre los códigos género informativo(G) y responsabilidad.

	G. Informativo Gr=56	G. Interpretativo Gr=5	G. Opinativo Gr=11
Victimarios Gr=43	31	3	9
Victimas Gr=29	25	2	2

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

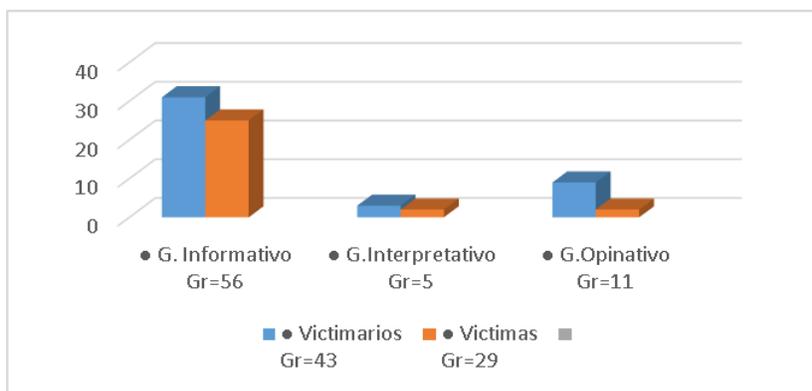


Figura 2. Relación género informativo (G) y Responsabilidad.

De los 43 titulares relacionados con los MENAS clasificados como Victimarios, se observa que la mayoría de ellos, específicamente 31, se caracterizan por tener un enfoque informativo. Esto indica que la prensa se limita a proporcionar información objetiva sobre los MENAS involucrados en actividades delictivas. En cuanto a los titulares clasificados como Victimas, de los 29 totales, 25 tienen un enfoque informativo. Esto sugiere que la prensa española brinda información objetiva sobre los MENAS como víctimas de diferentes situaciones.

En términos de los diferentes enfoques utilizados, se observa que, de los 56 titulares clasificados como Informativo, la mayoría, es decir, 31, se refieren a los MENAS como Victimarios. Esto indica que existe una tendencia en la prensa española a destacar la participación de los MENAS en actividades delictivas.

Por otro lado, de los 5 titulares clasificados como Interpretativo, 3 se refieren a los MENAS como Victimarios. Esto sugiere que, en algunos casos, los titulares

van más allá de proporcionar información objetiva y ofrecen interpretaciones o análisis sobre el tema.

En relación con los titulares clasificados como Opinativo, de los 11 totales, 9 se refieren a los MENAS como Victimarios. Esto indica que, en ciertos casos, la prensa española expresa opiniones sobre la participación de los MENAS en delitos.

En resumen, el análisis de la tabla de co-ocurrencia muestra que la prensa española tiende a utilizar un enfoque informativo al abordar el tema de la delincuencia en los MENAS, destacando en su mayoría los casos en los que los MENAS son clasificados como Victimarios. Sin embargo, también se observa que hay algunos titulares interpretativos y opinativos que ofrecen análisis y opiniones sobre el tema.

Para el estudio de la relación entre el tono emocional utilizado en los titulares de la prensa española y la percepción pública de los MENAS, utilizaremos la siguiente Tabla 5 de co-ocurrencia, en la que se tendrá en cuenta el tono emocional de la noticia y como se hace referencia a los MENAS.

Tabla 5. Co-ocurrencia entre los códigos tono emocional del titular (T.E) y responsabilidad.

	T.E. Alarmista Gr=12	T.E. Crítico Gr=34	T.E. Neutral Gr=26
Victimarios Gr=43	7	22	14
Victimas Gr=29	5	12	12

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

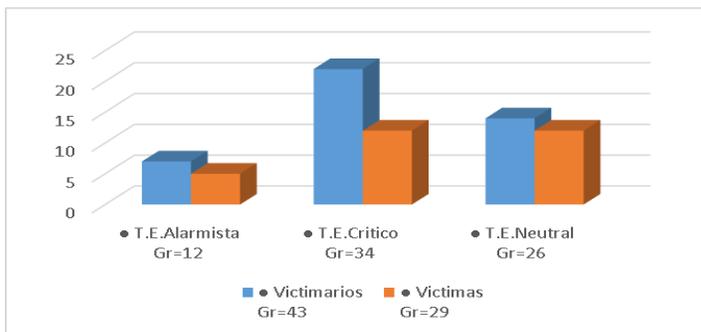


Figura 3. Relación tono emocional (T.E) y responsabilidad.

A continuación, se analizan los datos presentados en la Tabla 8: De los 43 titulares relacionados con los MENAS clasificados como Victimarios, se observa que 7 titulares tienen un tono emocional Alarmista, 22 titulares tienen un tono emocional Crítico y 14 titulares tienen un tono emocional Neutral.

En cuanto a los titulares clasificados como Víctimas, de los 29 totales, se observa lo siguiente, 5 titulares tienen un tono emocional Alarmista, 12 titulares tienen un tono emocional Crítico y 12 titulares tienen un tono emocional Neutral.

Con relación a los diferentes tonos emocionales utilizados, se puede apreciar que el tono emocional más utilizado tanto para los MENAS clasificados como Victimarios como para los clasificados como Víctimas es el tono Crítico. Es decir, según la tabla de co-ocurrencia, se observa una presencia considerable de tonos emocionales críticos en los titulares relacionados con los MENAS, tanto cuando se les clasifica como Victimarios como cuando se les clasifica como Víctimas. Esto puede indicar una tendencia a utilizar un enfoque crítico en la cobertura mediática de los MENAS.

Estos datos indican que en la cobertura mediática de los MENAS en la prensa española existe una presencia considerable de tonos emocionales Crítico y Neutral. Esto sugiere que hay un enfoque crítico predominante en los titulares relacionados con los MENAS, tanto cuando se les clasifica como Victimarios como cuando se les clasifica como Víctimas.

Para examinar la influencia de la tendencia ideológica de los medios de comunicación en la forma en que se presenta el tema de la delincuencia en MENAS se tendrán en cuenta los datos obtenidos en la siguiente Tabla 6 de co-ocurrencia.

Tabla 6. Co- ocurrencia entre los códigos tendencia ideológica (T.I.) y tipo de delito (T.D).

	T.I. Centrista Gr=21	T.I. Conservador Gr=36	T.I. Progresista Gr=15
T.D. General Gr=20	4	11	5
T.D. Agresión Gr=13	2	9	2
T.D. Fuga Gr=2	0	1	1
T.D. Robo Gr=1	0	1	0
T.D. Situación ilegal Gr=6	3	2	1
T.D. Trata Gr=1	1	0	0
Victimas Gr=29	11	12	6

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

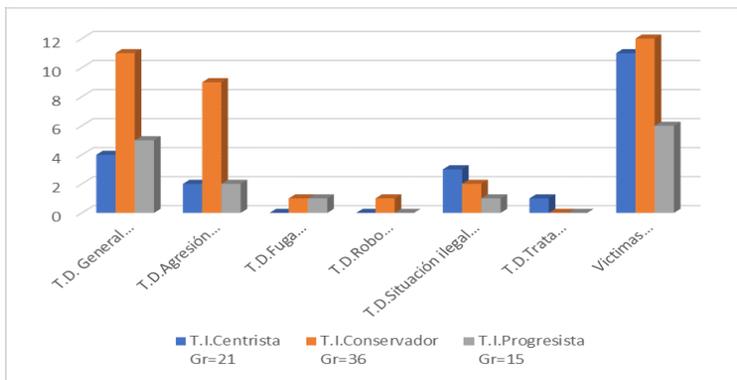


Figura 4. Relación tendencia ideológica y tipo de delito.

La tendencia ideológica conservadora es la que presenta la mayor cantidad de titulares relacionados con MENAS en la mayoría de las categorías, seguida de la tendencia ideológica centrista y la progresista. En general, la categoría de Tipo de delito General es la más frecuente en todos los grupos ideológicos.

La relación entre la tendencia ideológica de los periódicos y la cobertura de temas como los MENAS puede variar según el país, el contexto político y las posturas editoriales individuales de los medios. En algunos casos, los periódicos conservadores pueden tener una perspectiva más crítica o negativa hacia la inmigración y, por lo tanto, presentar titulares que enfatizan los aspectos problemáticos o generen una visión negativa sobre los MENAS.

Por otra parte, la asociación entre los MENAS y la delincuencia, en general, sin proporcionar detalles específicos sobre los delitos o acciones cometidas por individuos en particular, puede llevar a la creación de estereotipos y prejuicios negativos hacia este grupo vulnerable. Esto puede tener un impacto negativo en la percepción pública y en la forma en que se aborda la problemática de los menores migrantes no acompañados.

Para analizar la variación geográfica en la cobertura de la delincuencia en MENAS, examinando cómo difieren los titulares en función del lugar donde se producen los hechos delictivos, se han tenido en cuenta los datos obtenidos en la siguiente Tabla 7 de co-ocurrencia:

Tabla 7. Co- ocurrencia entre los códigos zona geográfica (G) y responsabilidad.

	G. Centro Gr=17	G. Este Gr=12	G. Norte Gr=21	G. Oeste Gr=9	G. Sur Gr=12
Victimarios Gr=43	13	4	13	6	6
Victimas Gr=29	4	8	8	3	6

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia.

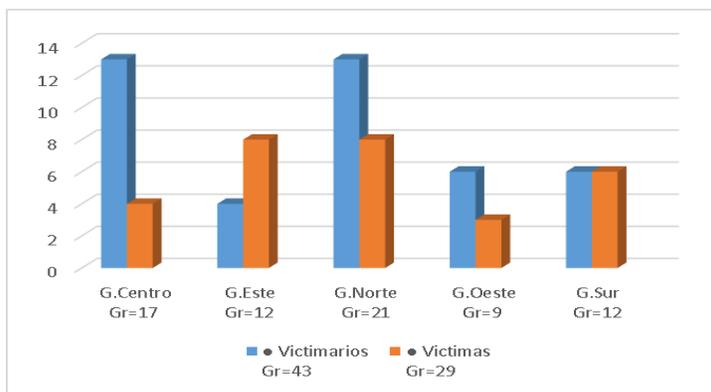


Figura 5. Relación zona geográfica (G) y responsabilidad.

Para la categoría de **Victimarios**, en la Tabla 7 se muestra el número de casos en cada zona. Según los datos recogidos, en la zona Centro, se registraron 13 casos de victimarios. En la zona Este, se registraron 4 casos, mientras que en el Norte se registraron 21 casos. En el Oeste hubo 6 casos, y en el Sur se registraron 6 casos.

Para la categoría de **Víctimas**, en la zona Centro, hubo 4 casos de víctimas. En la región Este se registraron 8 casos, mientras que en el Norte y el Oeste se reportaron 8 casos cada uno. En el Sur, se registraron 6 casos.

En términos generales, la cobertura de la delincuencia en MENAS varía según la zona geográfica. La zona Centro y la zona Norte muestran un mayor número de titulares relacionados con MENAS como victimarios, mientras que la zona Este presenta una menor cantidad de titulares en este sentido. En cuanto a

los MENAS como víctimas, la zona Este y la zona Norte son las que registran una mayor presencia en los titulares, mientras que la zona Oeste muestra una cifra más baja.

Estos datos indican que puede existir una variación geográfica en la forma en que los medios de comunicación cubren los casos de delincuencia relacionados con MENAS, con ciertas zonas geográficas destacándose más en los titulares en función de su papel como víctimas o victimarios.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hallazgos de la investigación mencionada indican que los medios de comunicación españoles tienen una cobertura variada de los "MENAS", pero se enfocan principalmente en la delincuencia asociada a ellos, lo que puede generar actitudes y creencias negativas. Además, se muestra que hay una tendencia a utilizar metáforas y términos que presentan a los MENAS como una amenaza o un problema, lo que coincide con la idea de Gómez, Aguerri, y Gimeno (2021) de construir un perfil de "antisujetos europeos".

Asimismo, se menciona que la falta de representación positiva de los extranjeros en los medios de comunicación puede tener un impacto negativo en su autoestima y sentido de pertenencia como bien defendía Gimeno (2013), y se subraya la importancia de incluir modelos a seguir de origen extranjero para mejorar su autoimagen y promover su integración en la sociedad.

En cuanto a los resultados, la investigación tiene varias implicaciones importantes como, la necesidad de desarrollar una conciencia crítica hacia los medios de comunicación. Es importante reconocer que los medios no son neutrales y que pueden influir en la percepción y construcción de la realidad. Esto implica cuestionar y analizar de manera reflexiva la información que se presenta en los medios y no aceptarla de manera acrítica. Ya que como mencionaban Oliva et.al. (2008) la implicación comunitaria puede ser una herramienta para mejorar la autoestima en los individuos.

También se ha de tener en cuenta la responsabilidad de los medios, ya que los resultados subrayan la responsabilidad comunicativa que tienen en cuanto a la representación de los grupos minoritarios, como los extranjeros. Como señalaban Vickers y Rutter (2018), los medios tienen el poder de influir en la autoestima, la integración y la percepción de sí mismos de estas personas. Por lo tanto, es importante que estos asuman una responsabilidad ética en su cobertura y representación de estos grupos, evitando estereotipos y promoviendo una representación equitativa y positiva.

Por otro lado, los resultados sugieren la importancia de promover la diversidad en los medios de comunicación. Ya que, de acuerdo con Pineda (2016), la presencia de modelos a seguir exitosos que sean de origen extranjero puede tener un impacto positivo en la autoestima y la integración de los extranjeros en la sociedad. Por lo tanto, se deben fomentar y destacar historias y voces diversas para contrarrestar los estereotipos y promover una imagen más inclusiva y realista de la sociedad.

En última instancia, los resultados también plantean la necesidad de políticas y regulaciones que aborden la representación de los extranjeros en los medios de comunicación. Esto puede incluir pautas y estándares éticos para la cobertura mediática, así como la promoción de la diversidad en los equipos de redacción y en la toma de decisiones en los medios, como afirmaba el Ministerio de Educación, Cultura y Empleo (2014) es realmente importante la implicación comunitaria, en especial de organizaciones políticas y sociales, para promover un ambiente seguro y solidario.

En resumen, los resultados de la investigación implican la necesidad de una mayor conciencia crítica, la responsabilidad de los medios, la promoción de la diversidad y la implementación de políticas y regulaciones que aborden la representación de los extranjeros en los medios de comunicación. Estas implicaciones pueden contribuir a una sociedad más inclusiva y equitativa, donde la información y la representación mediática sean más justas y respetuosas (Alvarez et al., 2021c).

Estos hallazgos cuentan con implicaciones importantes, destacan la necesidad de desarrollar una conciencia crítica hacia los medios de comunicación y no aceptar de manera acrítica la información que se presenta en ellos. También resaltan la responsabilidad de los medios en la forma en que representan a los grupos minoritarios, como los extranjeros, y la importancia de promover la diversidad en los medios para contrarrestar estereotipos y promover una imagen más inclusiva y realista de la sociedad, surgiendo la necesidad de políticas y regulaciones que aborden la representación de los extranjeros en los medios de comunicación.

En general, la mejora de la autoestima tiene un impacto positivo en la reducción de conductas disruptivas en adolescentes. Asimismo, la autoestima influye en la capacidad de los adolescentes para manejar situaciones sociales de manera efectiva, reduciendo la necesidad de comportamientos inapropiados o agresivos para llamar la atención o buscar aprobación. Además, la mejora de la autoestima está relacionada con una mayor capacidad para afrontar dificultades, establecer relaciones sociales satisfactorias y tomar decisiones adecuadas.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORES

Carmen Martínez: Introducción Teórica y Conclusión.

José Álvarez: Metodologías y resultados.

Jesús Molina: Discusión.

CONFLICTO DE INTERES

Los autores, declaran que no existen conflicto de intereses para la publicación de este artículo.

FINANCIAMIENTO

Esta investigación ha sido financiada por la Unión Europea al abrigo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –NextGenerationEU– y en virtud de la resolución del rector de la Universidad de Murcia (R- 1539/2022) por la que se resuelve la "convocatoria complementaria de ayudas en el marco del programa de recualificación del sistema universitario español durante el trienio 2021/2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Trigueros, F. J. (2021b). Key competencies and the transfer of social knowledge: perceptions of secondary school pupils. *Sustainability* 13:2299. doi: 10.3390/su13042299
- Álvarez, J. M., Molina, J., Trigueros, F. J., and Miralles, P. (2021c). The development of historical competencies in secondary education: a study based on the analysis of sources in Spanish and Italian history textbooks. *Int. J. Learn. Teach. Educ. Res.* 20, 137-151. doi: 10.26803/ijlter.20.4.8
- Aguilar, J. L. (2012). Autonomía tecnológica vs. tecnocracia. En *Tecnología y Poder: Una mirada a las Telecomunicaciones* (pp. 37-60). MedinaJ. SalazarM.
- Bravo, P. C., y Pérez, K. E. (2021). *Agresividad impulsiva y premeditada en niños y niñas*. Ecuador: Riobamba.
- Chacón, E. (2004). El uso del ATLAS/TI como herramienta para el análisis de datos cualitativos. Primeras Jornadas Universitarias.
- Cipollone, M. D. (2022). Atlas.ti como recurso metodológico en investigación educativa. *Anuario Digital De Investigación Educativa*.
- García del Pozo, E. (2022). *La determinación de la edad en Menores Extranjeros No Acompañados*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gimeno, C. (2013). El orden y la gente: los menores migrantes no acompañados. En *Negociaciones identitarias en contextos migratorios* (pp. 25-36). Commonground Publishing.

- Gómez, J. D., Aguerri, J. C., y Gimeno, C. (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos : los MENA en la prensa española. *Revista científica iberoamericana de comunicación y educación.*, 95-105.
- Jefatura del Estado (2009). Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *BOE*, 299, de 12 de diciembre, 2009-19949.
- Knezevic, Z. (2017). Amoral, in/moral y des/leal: el estatus moral de los niños en el bienestar infantil. *Infancia*, 470- 484.
- Koziner, N. S. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 01-25.
- Ministerio de educación, c. y. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Secretaría general técnica.
- Ministerio de la Presidencia (2011). Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. *BOE*, 103, de 30 de abril, 113.
- Mir, M. L., Batle, M., y Hernández, M. (2009). Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. *Revista electrònica d'investigació i innovació educativa i socioeducativa*, 45-68.
- Oliva delgado, A., Hernando Gómez, Á., Parra Jiménez, Á., Pertegal Vega, M. Á., Rios Bermúdez, M., y Antolín Suárez, L. (2008). *La promoción del desarrollo adolescente: Recursos y estrategias de promoción*. Junta de Andalucía. Consejería de Salud.
- Panesso, K., y Arango, M. J. (2017). La autoestima, proceso humano. *Psiconex*, 1-9.
- Peñaranda, R. (2000). Géneros periodísticos:¿ Qué son y para qué sirven? Sala de prensa.
- Pineda, E. (2016). Discriminación racial y vida cotidiana en américa latina: empleo,educación y medios de comunicación. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 121-144.
- Rodriguez, A., y Gimeno, C. (2018). *Las migraciones de jóvenes y adolescentes no acompañados una mirada internacional*. Granada: Universidad de Granada.
- Rosen, R., y Crafter, S. (2018). Representaciones mediáticas de niños migrantes separados. *Migración y Sociedad*, 66-81.
- Sánchez, M. C. (2023). ATLAS.ti para investigar a partir del texto multimodal. *TEISEL. Tecnologías para la investigación en segundas lenguas*.
- Sandín, M. P. (2022). *Introducción al programa de análisis de datos cualitativos atlas-ti 8*.
- UNICEF. (2009). *Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España*. Madrid.
- Vickers, T., y Rutter, A. (2018). Trabajo desechable, víctima pasiva, amenaza activa: la otredad migrante/no migrante en tres documentales de la televisión británica. En *European Journal of Cultural Studies* (págs. 486-501).